

1.- Antecedentes

Las cifras del Boletín Monetario Semanal del Banco Central del Ecuador (BCE) muestran que, a partir de marzo del 2017, las Reservas Internacionales (RI) no son suficientes para cubrir en la totalidad de los depósitos del Sistema Bancario Privado que están bajo custodia del BCE.

El 20 de abril, la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (Asobanca) envió una carta dirigida a la Economista Madeleine Abarca, gerente del BCE, con copia al Ministerio Coordinador de Política Económica, expresando su preocupación por la baja cobertura de la reserva bancaria privada depositada en el BCE. En dicha carta, el Presidente Ejecutivo de la Asobanca, el Doctor Julio José Prado, afirma que el ratio entre la reserva internacional y los depósitos del Sistema Bancario Privado ha registrado valores inferiores al 100% durante las tres primeras semanas del mes de abril del 2017.

Con el objetivo de reestablecer la certidumbre entre los agentes económicos y proteger la liquidez y estabilidad del sistema financiero ecuatoriano, la Asobanca insistió en cuatro solicitudes al BCE: 1) conocer sobre el manejo de la reserva internacional y de la estructura de los activos/pasivos del BCE; 2) estar al tanto del plan de financiamiento del BCE hacia el Ministerio de Finanzas; 3) conocer si se mantendrán los créditos al Gobierno Central; y 4) solicitar el restablecimiento de forma inmediata de una cobertura mínima del 100% de la reserva bancaria.

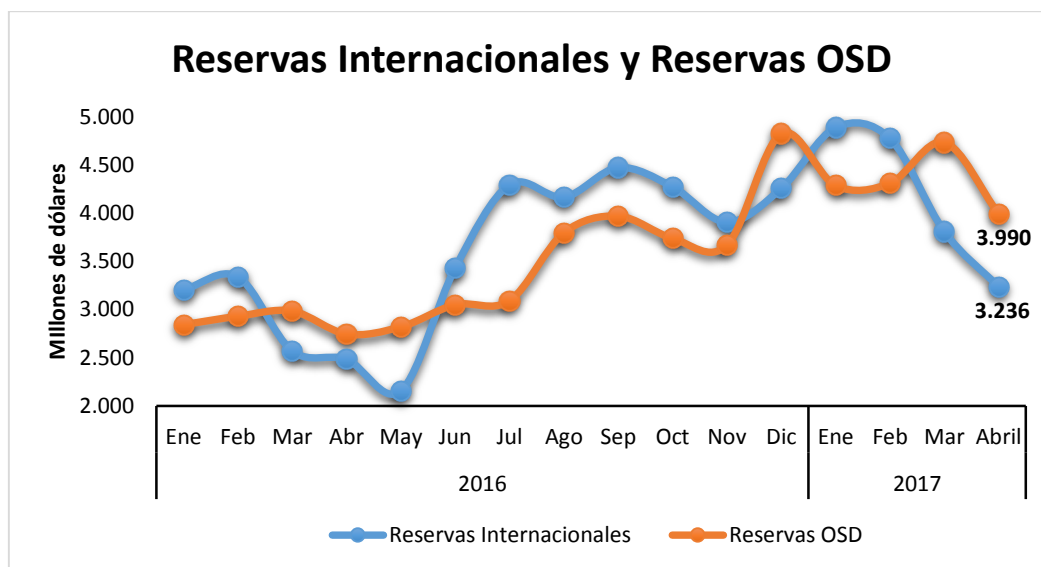
2.- Análisis

Reservas OSD: Son los recursos líquidos de los bancos privados, cooperativas y sociedades financieras, depositado en el BCE. Es decir, es una parte de los ahorros que los ciudadanos le han confiado a las entidades financieras privadas, y éstos a su vez, los mantienen de acuerdo a la Ley en custodia del BCE. Al cierre de abril del 2017, las reservas OSD se ubicaron en \$ 3.990,1 millones.

Las Reservas Internacionales (RI): Son recursos líquidos que dispone el BCE para poder cumplir con sus obligaciones como agente financiero del Estado (depósitos de instituciones públicas) **y como custodio del encaje bancario** (el porcentaje de los depósitos que la banca pública y privada mantiene en el BCE). El monto de las RI al final del mes de abril del 2017 es de \$ 3.236,1 millones.

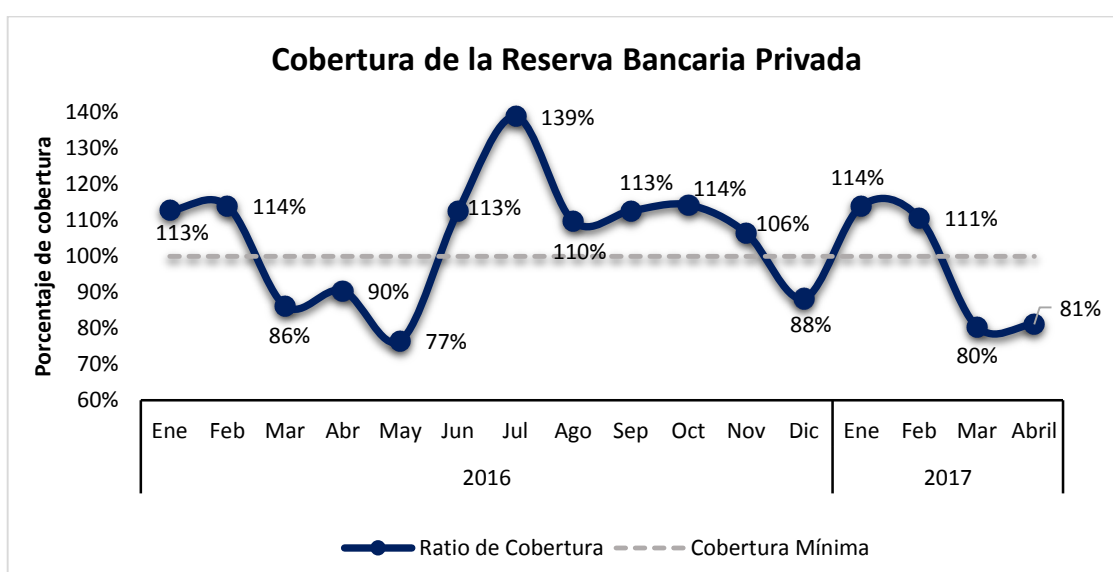
El nivel óptimo de RI que deben mantener los bancos centrales ha sido motivo de un gran número de investigaciones académicas y conferencias internacionales. Sin embargo, más allá de establecer un nivel específico de las RI para la economía ecuatoriana, **es fundamental comprender que dichos recursos deben ser suficientes**

para cubrir las Reservas de las Otras Sociedades de Depósitos (OSD). Es decir, las RI deben cubrir al menos el 100% de la reserva bancaria privada depositada en el BCE. A partir de marzo del 2017, las cifras del BCE reflejan que las RI no cubren el monto de las Reservas OSD. Se observó un escenario similar en los meses de marzo, abril, mayo y diciembre del 2016; situaciones en las cuales la Asobanca también manifestó su preocupación.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Desde el punto de vista técnico, las reservas internacionales deben cubrir al menos el 100% de las Reservas OSD, con el propósito de fortalecer la liquidez y estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, como señala la Asobanca, el ratio de cobertura se encuentra por debajo de su límite inferior a partir de marzo del presente año.

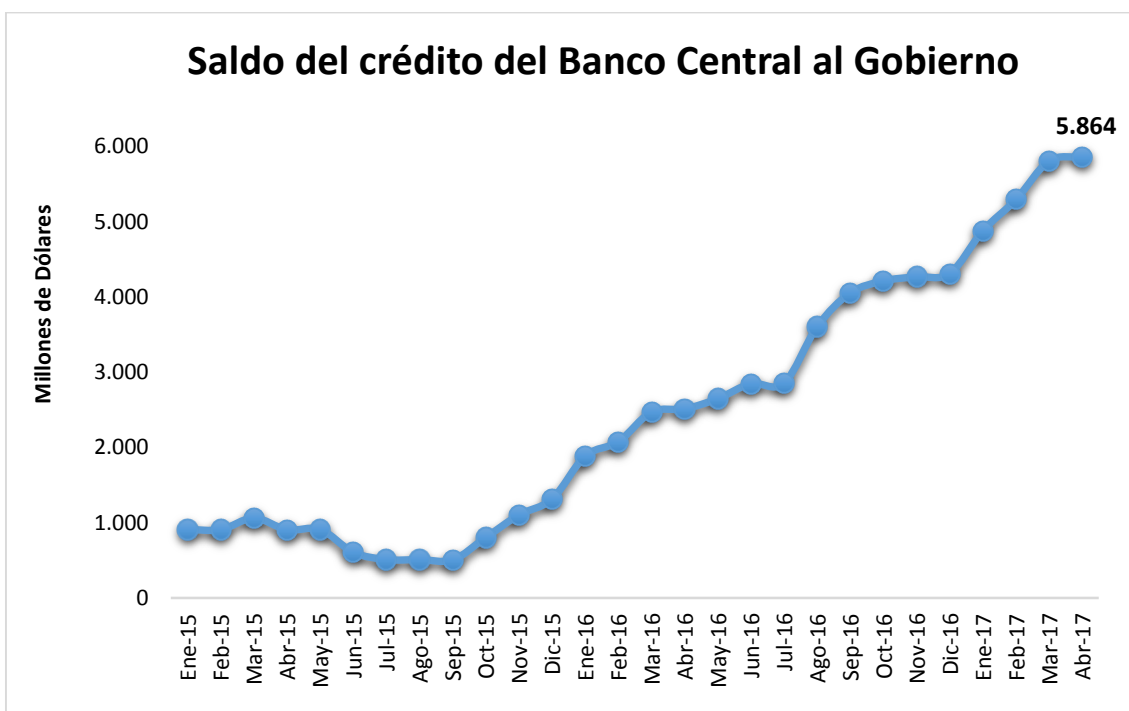


Fuente: Banco Central del Ecuador

REG 1.5.1-1

Créditos del Banco Central al Gobierno:

Otro aspecto que debe aclarar el BCE es el creciente saldo de los créditos otorgados al Gobierno Central desde la aprobación del Código Monetario y Financiero en septiembre de 2014. Previo a dicho Código, la deuda del Gobierno con el BCE era inferior a los \$ 100 millones. Al 30 de abril el saldo de esa deuda se ubica en \$ 5.864 millones. Dichos créditos otorgados al Gobierno Central debilitan la capacidad del BCE de responder con activos líquidos a sus depositantes, en caso que éstos los requieran.



Fuente: Banco Central del Ecuador

3.- Posición Estratégica

- **La Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG) se adhiere a las preocupaciones de la Asobanca** respecto a la baja cobertura de la reserva bancaria privada, y también al aumento continuo de los créditos otorgados por el BCE al Gobierno Central en un entorno que no se ha comunicado un plan de financiamiento.
- **La CCG solicita que el BCE mantenga una cobertura de al menos el 100% de la reserva bancaria privada**, con el objetivo de proteger la liquidez del sistema financiero ecuatoriano y fortalecer la dolarización en el país. Dicho nivel de cobertura debe ser parte del manejo técnico y prudente de la reserva bancaria privada.

- **Las CCG considera que los préstamos del BCE hacia al Gobierno Central provocan incertidumbre entre los agentes económicos y reducen la liquidez del Banco Central.** Dichos préstamos afectan la capacidad del BCE de responder con activos líquidos a sus depositantes.
- **Sugerimos al Gobierno Central explicar el plan de financiamiento del BCE hacia el Ministerio de Finanzas. Además, recomendamos establecer un mecanismo para que el Gobierno Central cumpla con esa deuda al BCE,** a fin de disminuir el saldo creciente de créditos que se mantiene hasta el momento.
- **En un sistema de dolarización, la principal función del Banco Central es asegurar la liquidez del sistema financiero.** Por lo tanto, el BCE no puede funcionar como un banco privado que canaliza el ahorro hacia la inversión; esa función la deberían cumplir la banca pública y privada. Es importante recordar que el BCE no es un organismo emisor de moneda; por consiguiente, posee pocas herramientas para solucionar problemas de liquidez del sistema bancario. Este argumento refuerza la principal función del BCE acerca de preservar la liquidez del sistema bancario.
- **En la última década, hemos observado la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana ante factores exógenos, como el precio del petróleo,** el cual no puede ser controlado por ninguna institución del Estado. En 2015, cuando se presentó una reducción en el precio del petróleo y una contracción económica en el país, la banca privada se vio afectada por una disminución en el nivel de depósitos. **Dicha vulnerabilidad de la economía ecuatoriana debería fortalecer la idea de un manejo técnico y prudente de la reserva bancaria privada por parte del BCE.**
- Finalmente, es importante mencionar que los recursos que forman parte de la reserva bancaria privada representan el trabajo y el ahorro de los ciudadanos durante años; por lo tanto, **el BCE debe ser el principal interesado en administrar dichos recursos bajo criterios técnicos.**